

E X T R A C T O

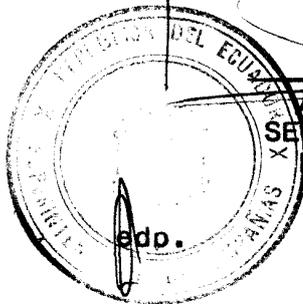
11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMVIPROSA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMVIPROSA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de enero de 1996, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002399 el **11 JUN 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.787 el 26 de Julio de 1996.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Lcdo. Eloy Quiroz Villafuerte, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Se reforma el Artículo Segundo de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía también tendrá por objeto dedicarse a prestar servicios de seguridad integral de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigaciones, de transporte y custodia de valores bajo el directo control y supervisión de la autoridad publica.

AMdeA/RD.

Guayaquil, 11 de octubre de 1996



AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)